



Retiro

DECRETO EXENTO N° 474,
RETIRO.
VISTOS: 30 ENE. 2020

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

30 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- Cotización presentada por Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7.-

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad del servicio de conexión y desconexión sistema eléctrico, instalación de tableros monofásicos y guirnalda para el suministro de iluminación en Stand de gastronomía y artesanía, conexión y puesta en marcha del quipo electrogéneo trifásico, atención de fallas o emergencias eléctricas en actividad Semana Retirana 2020.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, via trato directo, servicio de conexión y desconexión sistema eléctrico, instalación de tableros monofásicos y guirnalda para el suministro de iluminación en Stand de gastronomía y artesanía, conexión y puesta en marcha del quipo electrogéneo trifásico, atención de fallas o emergencias eléctricas en actividad Semana Retirana 2020, al Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ RUT N° 14.388.770-7, por un valor de \$1.428.000.- Iva Incluido.

2°.- **IMPÓTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 22.11.999.001.003, "Otros", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$1.428.000.- Iva Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

RODRIGO LARRANEDA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELIN HERRERA

JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

* Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO